

2903-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San

José, a las nueve horas con cuatro minutos del dieciséis de octubre de dos mil veinticinco.

Acreditación de estructuras del partido FRENTE AMPLIO en el cantón ESPARZA de la provincia PUNTARENAS.

Mediante auto n°. 1752-DRPP-2025 de las once horas con tres minutos del doce de junio de dos mil veinticinco, este Departamento de Registro le indicó al partido **FRENTE AMPLIO** que, en el cantón **ESPARZA**, de la provincia de **PUNTARENAS**, la estructura de cita quedaba integrada de manera incompleta, en virtud que, se encontraba pendiente de acreditar el cargo de fiscal suplente, debido que, persistía la inconsistencia en la acreditación de Melba Córdoba Vega, cédula de identidad n.º 113370635, como fiscal suplente; ya que su designación fue realizada en ausencia y a la fecha no consta en el expediente de la agrupación política, la respectiva carta de aceptación al cargo mencionado.

Posteriormente, el día cinco de octubre de dos mil veinticinco, la agrupación política realiza una nueva asamblea en el cantón de cita, designando a la señora Teresita Molina Tencio, cédula de identidad n.º 107300474, como fiscal suplente.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA PUNTARENAS
CANTÓN ESPARZA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
113720351	WHITNEY PAOLA CARRILLO MOLINA	PRESIDENTE PROPIETARIO
604430326	JAFET ARCE LAGUNA	SECRETARIO PROPIETARIO
604690153	SERGIO GUSTAVO AVILA GUERRERO	TESORERO PROPIETARIO
604630803	BELKIN VIANEY CRUZ LOPEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
603320635	JONATAN GONZALEZ DIAZ	SECRETARIO SUPLENTE
502750460	MINOR ALBERTO CORTES REYES	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
604110056	JOSÉ ALEJANDRO RAMÍREZ ARTAVIA	FISCAL PROPIETARIO
107300474	TERESITA MOLINA TENCIO	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
603320635	JONATAN GONZALEZ DIAZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
502750460	MINOR ALBERTO CORTES REYES	TERRITORIAL PROPIETARIO
604630803	BELKIN VIANEY CRUZ LOPEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

604430326	JAFET ARCE LAGUNA	TERRITORIAL PROPIETARIO
113720351	WHITNEY PAOLA CARRILLO MOLINA	TERRITORIAL PROPIETARIO
111740208	CHRISTIAN ALONSO LAGUNA OPORTA	TERRITORIAL SUPLENTE
604690153	SERGIO GUSTAVO AVILA GUERRERO	TERRITORIAL SUPLENTE
601830455	AURIA GUERRERO DELGADO	TERRITORIAL SUPLENTE
604330590	REBECA GUERRERO ÁNGULO	TERRITORIAL SUPLENTE
603970440	ROY AVILA GUERRERO	TERRITORIAL SUPLENTE

Tómese en consideración que, las estructuras del partido **FRENTE AMPLIO** se encuentran vigentes hasta el día veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, conforme lo dispuesto en la resolución DGRE-0188-DRPP-2025 de las nueve horas con siete minutos del veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco, y tendrán vigencia a partir del día veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco y hasta el treinta de noviembre de dos mil veintiocho.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**



Firmado digitalmente

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos